

**AVISO CON FINES INFORMATIVOS
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO “RSRENCK 17”**



RSHM, S. de R.L. de C.V.



Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

**FIDEICOMITENTE, FIDEICOMISARIO EN
SEGUNDO LUGAR Y ADMINISTRADOR**

FIDUCIARIO

Aviso de actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra “RSRENCK 17” (los “Certificados”) emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) (el “Fiduciario”), única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/18037-6, (según el mismo sea modificado, el “Contrato de Fideicomiso”), de fecha 22 de noviembre de 2017, celebrado con Riverstone CKD II Management Company, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y como administrador original, sustituido por RSHM, S. de R.L. de C.V., quien actualmente actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador del Fideicomiso (el “Administrador”), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores, derivado de la vigésima llamada de capital realizada por el Fiduciario (la “Vigésima Llamada de Capital”), en virtud de la cual se colocaron 2,162,550,126,584 (dos billones ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta millones ciento veintiséis mil quinientos ochenta y cuatro) Certificados (los “Certificados Adicionales”) el 27 de febrero de 2026 (la “Vigésima Emisión Adicional”), al amparo de la Cláusula VII del Contrato de Fideicomiso, del Acta de Emisión, del Título y con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 75 de la LMV y el tercer párrafo de la fracción II del artículo 14 de la Circular Única. Salvo por el incremento en número y monto de los Certificados emitidos con motivo de la Vigésima Llamada de Capital, no hubo modificación alguna a las demás características de la emisión. Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos de cualquier otra forma en el presente Aviso con Fines Informativos tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso y en la sección “I. Información General – 1. Glosario de Términos y Definiciones” del Prospecto.

MONTO DE LA VIGÉSIMA EMISIÓN ADICIONAL:

**\$206,236,782.93 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.)**

FECHA DE LA VIGÉSIMA EMISIÓN ADICIONAL: 27 DE FEBRERO de 2026

Número de Llamada de Capital:	Vigésima
Fecha de inicio de la Vigésima Llamada de Capital:	13 de febrero de 2026.
Fecha ex-Derecho:	24 de febrero de 2026.
Fecha de Registro:	24 de febrero de 2026.

Fecha Límite de Suscripción:	25 de febrero de 2026.
Fecha de canje del Título en Indeval:	26 de febrero de 2026.
Fecha de liquidación de los Certificados adicionales:	27 de febrero de 2026.
Precio de suscripción de los Certificados en la Emisión Inicial:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por Certificado.
Monto Máximo de la Emisión (monto hasta por el cual podrán realizarse el total de las Llamadas de Capital):	\$8,000,000,000.00 (ocho mil millones de Pesos 00/100 M.N.)
Número de Certificados suscritos en la Emisión Inicial:	16,000,000 (dieciséis millones) de Certificados.
Monto de la Emisión Inicial de Certificados:	\$1,600,000,000.00 (mil seiscientos millones de Pesos 00/100 M.N.).
Monto efectivamente suscrito previo a la Vigésima Emisión Adicional:	\$7,669,103,256.46 (siete mil seiscientos sesenta y nueve millones ciento tres mil doscientos cincuenta y seis Pesos 46/100 M.N.)
Número de Certificados efectivamente suscritos previo a la Vigésima Emisión Adicional:	3,352,839,458,204 (tres billones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro) de Certificados.
Compromiso correspondiente a cada Certificado en circulación previo a la Vigésima Emisión Adicional:	0.6450317788727.
Precio de suscripción de los Certificados en la primera Emisión Adicional:	\$50.00 (cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la segunda Emisión Adicional:	\$25.00 (veinticinco Pesos 00/100 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la tercera Emisión Adicional:	\$12.50 (doce Pesos 50/100 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la cuarta Emisión Adicional:	\$6.25 (seis Pesos 25/100 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la quinta Emisión Adicional:	\$3.125 (tres Pesos 125/1000 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la sexta Emisión Adicional:	\$1.5625 (un Peso 5625/10000 M.N.) por Certificado.

Precio de suscripción de los Certificados en la Séptima Emisión Adicional:	\$0.78125 (cero Pesos 78125/100000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Octava Emisión Adicional:	\$0.390625 (cero Pesos 390625/1000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Novena Emisión Adicional:	\$0.1953125000 (cero Pesos 1953125000/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Décima Emisión Adicional:	\$0.0976562500 (cero Pesos 0976562500/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Onceava Emisión Adicional:	\$0.0488281250 (cero Pesos 0488281250/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Doceava Emisión Adicional:	\$0.0244140625 (cero Pesos 0244140625/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Treceava Emisión Adicional:	\$0.0122070312 (cero Pesos 0122070312/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Catorceava Emisión Adicional:	\$0.0061035156 (cero Pesos 0061035156/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Quinceava Emisión Adicional:	\$0.0030517578 (cero Pesos 0030517578/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Dieciseisava Emisión Adicional:	\$0.0015258789 (cero Pesos 0015258789/10000000000 M.N) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Diecisieteava Emisión Adicional:	\$0.0007629394 (cero Pesos 0007629394/10000000000 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Dieciochoava Emisión Adicional:	\$0.0003814697 (cero Pesos 0003814697/10000000000 M.N.) por Certificado.

Precio de suscripción de los Certificados en la Diecinueveava Emisión Adicional:	\$0.0001907349 (cero Pesos 0001907349/10000000000 M.N.) por Certificado.
Precio de suscripción de los Certificados en la Vigésima Emisión Adicional:	\$0.0000953674 (cero Pesos 0000953674/10000000000 M.N.) por Certificado.
Numero de Certificados adicionales de la primera Emisión Adicional efectivamente suscritos:	13,343,155 (trece millones trescientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y cinco) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la segunda Emisión Adicional efectivamente suscritos:	8,809,739 (ocho millones ochocientos nueve mil setecientos treinta y nueve) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la tercera Emisión Adicional efectivamente suscritos:	26,192,456 (veintiséis millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la cuarta Emisión Adicional efectivamente suscritos:	58,103,978 (cincuenta y ocho millones ciento tres mil novecientos setenta y ocho) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la quinta Emisión Adicional efectivamente suscritos:	44,342,380 (cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la sexta Emisión Adicional efectivamente suscritos:	132,799,978 (ciento treinta y dos millones setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Séptima Emisión Adicional efectivamente suscritos:	745,555,182 (setecientos cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y dos) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Octava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	2,095,999,978 (dos mil noventa y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Novena Emisión Adicional efectivamente suscritos:	1,368,577,513 (mil trescientos sesenta y ocho millones quinientos setenta y siete mil quinientos trece) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Décima Emisión Adicional efectivamente suscritos:	5,531,668,458 (cinco mil quinientos treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho) Certificados.

Numero de Certificados adicionales de la Onceava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	5,337,087,979 (cinco mil trescientos treinta y siete millones ochenta y siete mil novecientos setenta y nueve) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Doceava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	5,242,879,978 (cinco mil doscientos cuarenta y dos millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos setenta y ocho) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Treceava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	19,275,775,979 (diecinueve mil doscientos setenta y cinco millones setecientos setenta y cinco mil novecientos setenta y nueve) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Catorceava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	28,688,383,975 (veintiocho mil seiscientos ochenta y ocho millones trescientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Quinceava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	16,383,999,979 (dieciséis mil trescientos ochenta y tres millones novecientos noventa nueve mil novecientos setenta y nueve) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Dieciseisava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	188,415,999,974 (ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos quince millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Diecisieteava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	317,194,239,976 (trescientos diecisiete mil ciento noventa y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y seis) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Dieciochoava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	162,529,279,975 (ciento sesenta y dos mil quinientos veintinueve millones doscientos setenta y nueve mil novecientos setenta y cinco) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Diecinueveava Emisión Adicional efectivamente suscritos:	2,599,730,417,572 (dos billones quinientos noventa y nueve mil setecientos treinta millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos setenta y dos) Certificados.
Numero de Certificados adicionales de la Vigésima Emisión Adicional efectivamente suscritos:	2,162,550,126,584 (dos billones ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta millones ciento veintiséis mil quinientos ochenta y cuatro) Certificados.

Monto de la primera Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$667,157,750.00 (seiscientos sesenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.).
Monto de la segunda Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$220,243,475.00 (doscientos veinte millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.).
Monto de la tercera Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$327,405,700.00 (trescientos veintisiete millones cuatrocientos cinco mil setecientos Pesos 00/100 M.N.).
Monto de la cuarta Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$363,149,862.50 (trescientos sesenta y tres millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos Pesos 50/100 M.N.).
Monto de la quinta Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$138,569,937.58 (ciento treinta y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y siete Pesos 58/100 M.N.).
Monto de la sexta Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$207,499,965.67 (doscientos siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco Pesos 67/100 M.N.).
Monto de la Séptima Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$582,464,985.96 (quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco Pesos 96/100 M.N.).
Monto de la Octava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$818,749,991.41 (ochocientos dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y un Pesos 41/100 M.N.).
Monto de la Novena Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$267,300,295.51 (doscientos sesenta y siete millones trescientos mil doscientos noventa y cinco Pesos 51/100 M.N.).
Monto de la Décima Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$540,201,997.88 (quinientos cuarenta millones doscientos un mil novecientos noventa y siete Pesos 88/100 M.N.).
Monto de la Onceava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$260,599,998.99 (doscientos sesenta millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho Pesos 99/100 M.N.).

Monto de la Doceava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$127,999,999.48 (ciento veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve Pesos 48/100 M.N.).
Monto de la Treceava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$235,299,998.76 (doscientos treinta y cinco millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho Pesos 76/100 M.N.).
Monto de la Catorceava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$175,099,999.14 (ciento setenta y cinco millones noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve Pesos 14/100 M.N.).
Monto de la Quinceava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$49,999,999.76 (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve Pesos 76/100 M.N.).
Monto de la Dieciseisava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$287,499,998.78 (doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho Pesos 78/100 M.N.).
Monto de la Diecisieteava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$241,999,983.13 (doscientos cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y tres Pesos 13/100 M.N.).
Monto de la Dieciochoava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$61,999,995.67 (sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco Pesos 67/100 M.N.).
Monto de la Diecinueveava Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$495,859,321.24 (cuatrocientos noventa y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos veintiún Pesos 24/100 M.N.).
Monto de la Vigésima Emisión Adicional efectivamente suscrito:	\$206,236,782.93 (doscientos seis millones doscientos treinta y seis mil setecientos ochenta y dos Pesos 93/100 M.N.).
Total de Certificados efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la primera Emisión Adicional, la segunda Emisión Adicional, la tercera Emisión Adicional, la cuarta Emisión Adicional, la quinta Emisión Adicional, la sexta Emisión Adicional, la séptima Emisión Adicional, la octava Emisión Adicional, la novena Emisión Adicional, la décima Emisión Adicional, la onceava Emisión Adicional, la doceava Emisión Adicional, la treceava Emisión Adicional, la catorceava Emisión	5,515,389,584,788 (cinco billones quinientos quince mil trescientos ochenta y nueve millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho) Certificados.

Adicional, la quinceava Emisión Adicional, la dieciseisava Emisión Adicional, la diecisieteava Emisión Adicional, la dieciochoava Emisión Adicional, la diecinueveava Emisión Adicional y la vigésima Emisión Adicional):

Monto total efectivamente suscrito (considerando la Emisión Inicial, la primera Emisión Adicional, la segunda Emisión Adicional, la tercera Emisión Adicional, la cuarta Emisión Adicional, la quinta Emisión Adicional, la sexta Emisión Adicional, la séptima Emisión Adicional, la octava Emisión Adicional, la novena Emisión Adicional, la décima Emisión Adicional, la onceava Emisión Adicional, la doceava Emisión Adicional, la treceava Emisión Adicional, la catorceava Emisión Adicional, la quinceava Emisión Adicional, la dieciseisava Emisión Adicional, la diecisieteava Emisión Adicional, la dieciochoava Emisión Adicional, la diecinueveava Emisión Adicional y la vigésima Emisión Adicional):

\$7,875,340,039.39 (siete mil ochocientos setenta y cinco millones trescientos cuarenta mil treinta y nueve Pesos 39/100 M.N.).

Destino de los recursos de la Vigésima Emisión Adicional: Gastos del Fideicomiso y Comisiones por Administración.

Gastos relacionados con la Vigésima Emisión Adicional: \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.)

El Prospecto y este Aviso con Fines Informativos también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario <https://www.citigroup.com/global/about-us/global-presence/es-MX/mexico/fiduciario> y se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Fideicomiso, la suficiencia del Patrimonio del Fideicomiso o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto o este Aviso con Fines Informativos, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Visitas o Revisiones del Representante Común.

El Representante Común tiene el derecho y no la obligación, a realizar visitas o revisiones, cuando lo estime conveniente mediante notificación entregada por escrito realizada con por lo menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión respectiva, al Fiduciario, al Fideicomitente, al Administrador, al Auditor Externo, asesores legales y/o a cualquier persona que preste servicios al Fiduciario en relación con los Certificados, el Patrimonio del Fideicomiso o el Contrato de Fideicomiso, así como a las personas referidas en el artículo 68 de las Disposiciones, para lo cual, es posible que el Representante Común no las realice, puesto que dicha obligación no se encuentra establecida en las disposiciones legales aplicables.

Verificaciones del Representante Común.

Como parte de las obligaciones del Representante Común, el mismo deberá verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, el Título, el Acta de Emisión, y el Contrato de Administración, por parte del Fiduciario, del Fideicomitente, del Administrador, y demás personas que hubieren suscrito los documentos de la emisión y presten servicios al Fiduciario en relación con los Certificados o el Patrimonio del Fideicomiso, respecto de sus obligaciones relacionadas con la emisión, distribución y pago de recursos al amparo de los Certificados contenidas en el Contrato de Fideicomiso, el Título y demás documentos referidos (excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa de dichas partes derivadas de las Emisiones), así como, el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso.

El Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas señaladas en el párrafo anterior, cuando lo estime conveniente mediante notificación entregada por escrito realizada con por lo menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se desee llevar a cabo la visita o revisión respectiva.

Los Certificados emitidos en la Emisión Inicial quedaron inscritos en el RNV con el número 0181-1.80-2017-072, de conformidad con el oficio de autorización número 153/11050/2017, de fecha 23 de noviembre de 2017 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/12435/2020 de fecha 8 de junio de 2020, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la primera Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2020-116. Mediante oficio de actualización número 153/10026573/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la segunda Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2021-131. Mediante oficio de actualización número 153/10026719/2021 de fecha 12 de julio de 2021, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la tercera Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2021-135. Mediante oficio de actualización número 153/10027091/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la cuarta Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2021-141. Mediante oficio de actualización número 153/10027206/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la quinta Emisión Adicional, la sustitución del Administrador, la celebración del primer convenio modificatorio y de reexpresión al Contrato de Fideicomiso y la modificación de los demás Documentos de la Emisión aplicables, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2021-144. Mediante oficio de actualización número 153/2668/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sexta Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2022-148. Mediante oficio de actualización número 153/2884/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Séptima Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2022-149. Mediante oficio de actualización número 153/3266/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Octava Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2022-156. Mediante oficio de actualización número 153/3453/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Novena Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2022-158. Mediante oficio de actualización número 153/4895/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Décima Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2023-163. Mediante oficio de actualización número 153/5292/2023 de fecha 22 de junio de 2023, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Onceava Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2023-169. Mediante oficio de actualización número 153/5460/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Doceava Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2023-171. Mediante oficio de actualización número 153/5682/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la

Treceava Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 0181-1.80-2023-173. Mediante el memorándum de actualización número 153/(M)539/2024 de fecha 12 de junio de 2024, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Catorceava Emisión Adicional. Mediante el memorándum número 153/(M)540/2024 de fecha 13 de junio de 2024, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Quinceava Emisión Adicional. Mediante el memorándum número 153/(M)805/2024 de fecha 6 de noviembre de 2024, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Dieciseisava Emisión Adicional. Mediante el memorándum número 153(M)148/2025 de fecha 24 de marzo de 2025, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Diecisieteava Emisión Adicional. Mediante el memorándum número 153(M)695/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Dieciochoava Emisión Adicional. Mediante el memorándum número 153(M)16/2026 de fecha 28 de enero de 2026, expedido por la CNBV se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Diecinueveava Emisión Adicional. Con motivo de la Vigésima Emisión Adicional, los Certificados fueron canjeados el día 27 de febrero de 2026 y será actualizada la inscripción en el RNV, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2026.

ANEXOS

En virtud del último párrafo de la fracción segunda de los Artículos 14 y 35, fracción II, de la Circular Única, se adjunta al presente Aviso con Fines Informativos, la siguiente documentación:

Anexo A Título canjeado y depositado en Indeval.

Anexo B Instrucción del Administrador al Fiduciario para llevar a cabo la Vigésima Llamada de Capital de fecha 11 de febrero de 2026.

Anexo A

Título canjeado y depositado en Indeval

Anexo B

Instrucción del Administrador al Fiduciario para llevar a cabo la Vigésima Llamada de Capital de fecha
11 de febrero de 2026.